

Partido Judicial de Teruel

D^a Ana TARÍN ADIVINACIÓN, con DNI núm. ***3920*, Juez de Paz Titular de Corbalán (Teruel).

D^a Natalia GONZÁLEZ BERMUDEZ, con DNI núm. ***5979*, Juez de Paz Sustituto de Corbalán (Teruel).

D^a Yolanda FUERTES MALLÓN, con DNI núm. ***8475*, Juez de Paz Titular de Mora de Rubielos (Teruel).

D. Javier PRADA EDO, con DNI núm. ***1103*, Juez de Paz Sustituto de Mora de Rubielos (Teruel).

D. Jorge GARCÍA CAMPOS, con DNI núm. ***9342*, Juez de Paz Titular de Torrelacárcel (Teruel).

D. Antonio GARCÍA RUBIO, con DNI núm. ***9889*, Juez de Paz Titular de Torrijas (Teruel).

Partido Judicial de Alcañiz

D. Isidro Javier PINA GARRALAGA, con DNI núm. ***4185*, Juez de Paz Titular de Albalate del Arzobispo (Teruel).

D. José Luis BOSQUED BLASCO, con DNI núm. ***4151*, Juez de Paz Titular de Azaila (Teruel).

D. Felipe ESTOPIÑA OMELLA, con DNI núm. ***6230*, Juez de Paz Titular de Cretas (Teruel).

D. Víctor Enrique VIDAL CABALLE, con DNI núm. ***6569*, Juez de Paz Titular de La Portellada (Teruel).

D. Ezequiel Martín MICOLAU VILLORO, con DNI núm. ***6088*, Juez de Paz Sustituto de La Portellada (Teruel).

D^a Rosa María BAÑOLAS ANDREU, con DNI núm. ***5652*, Juez de Paz Titular de Valdealgorfa (Teruel).

Partido Judicial de Calamocha

D. Amado LIZAMA CEBRIÁN, con DNI núm. ***1602*, Juez de Paz Sustituto de Bello (Teruel).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2020-1927

TORRALBA DE LOS SISONES

Tasa por Servicio de suministro de Agua Potable, Alcantarillado.

Notificación colectiva y anuncio de exposición pública y periodo voluntario de cobranza correspondiente al primer semestre de 2020

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04.06.2020 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del Padrón de la Tasa por Servicio de suministro de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente al primer semestre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del periodo voluntario de cobranza.

Exposición publica:

El Padrón correspondiente a la Tasa por suministro de agua potable y alcantarillado se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia.

Plazo de ingreso:

De acuerdo con el art. 7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Servicio de Suministro de Agua Potable, el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses.

Lugar y forma de pago:

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del periodo de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

Régimen de recursos:

Tasa por suministro de agua y alcantarillado:

Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón o matrícula. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Torralba de los Sisones.